

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción: A. Alarcón de la Torre

Todo suscriptor que envíe la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN... ANUNCIOS... No se devuelven los originales

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

Notas del día

Hemos entrado en un ambiente de libertad. Respiremos...

Hasta al abrir las puertas de las casas se nota el aire puro que emana de la nueva situación política.

Poco recargada que se hallaba la atmósfera de sopor y de angustia con la permanencia en el poder de los conservadores!

Ahora, ahora es cuando se van a ver girar en torbellino veloz los progresos y la prosperidad de la Patria.

Vivimos asfixiados por la falta de atención a los problemas económicos, y las minorías, esas minorías, que ardían en el santo amor del patriotismo, que no se resignaban a que ni un día más trascurriera sin que las cortes dejaran de estudiar esos vitalísimos problemas, se van ahora contentas y satisfechas.

Con la entrada del conde todo el problema está resuelto; las cortes funcionarán con rapidez maravillosa, y lo que no tenía espera, ni un minuto, por obra y gracia de esa maniobra, se supone resuelta y acabada con una claridad increíble.

Ya no existe para los catalanes el problema de los bonos de exportación, ni el de las zonas neutrales. Con este pequeño paréntesis, abierto por la libertad, todo se simplifica.

El mismo conde, que ardiendo en ansias de la reorganización económica, indujo a las minorías a su acuerdo, sentirá ahora más intenso el aguijón del bien patrio, y él, que jamás supo tener cerradas las cortinas, que en materia económica fué un administrador rígido, sin consentir que los millones del tesoro se dilapidaran, ahora hará una nueva tournée, no menos provechosa y patriótica que las etapas anteriores.

Además el gran problema, el que inquietaba la opinión pública está sobradamente despejado y casi resuelto: La paz pública, la neutralidad, no la que mata, sino la que vivifica tiene en él un decidido campeón y nada hará que turbe nuestra placidez patriótica.

No lo olvidará jamás el conde, pero si alguna vez incurriera en falta de memoria don Melquiades que ahora, de un modo súbito, aparece como astro de primera magnitud en el firmamento político, se encargará de recordarle su promesa o más bien su obligación y dentro de poco podremos decir como en aquellos días del precursor: ¿To la erbe in pace composito? Ya verán Vdes. cómo todo eso que se rumorea de actitudes trágicas de Barcelona, son copias de Catalinos; pues ahora Cataluña no tiene necesidad de resolver los asuntos que con tanta impaciencia venían demandando.

Es toda una felicidad la que ha caído sobre España; y con esa lluvia benéfica de economías en hacienda, y con esos aires de libertad, que se respira por doquier (poco es lo que van a desarrollarse, los fértiles campos de la prosperidad pública!...

Estamos en una época de libertad. Respiremos.

COSAS

Los sacrificios hay que agradecerlos. El conde de Romanones, dando

cuenta de su entrevista con el rey, dijo:

«Convencido de que no hay otra solución he decidido apurar el cáliz de la amargura y aceptar el Poder.»

¿Es que la Patria no debe estar agradecida?

Veán ustedes como don Alvaro se propone apurar hasta las heces la hiel de ese caliz que le ofrecen en estos momentos.

Y nada: sin hacer un solo guiño.

¡Qué grande es!

Unos cuantos señores yanquis, que por lo visto tienen muy poquito que hacer, se han constituido en comisión pacifista y han embarcado para Europa con el fin de laborar por la paz.

Componen la comisión 50 personas, 50 periodistas, tres cinematografistas y varias damas.

Se han embarcado en un buque al que han puesto el nombre simbólico de «Paloma».

Suponemos que la habrán puesto en la proa el inevitable ramo de olivo.

Que vuele con cuidado esa «Paloma» sobre el proceloso Océano, no vaya a encontrarse por el camino algún submarino alemán aficionado al tiro de pichón.

Grecia ha enviado a Berlín al exministro Saretis con el fin de pedir a los alemanes medios de atender a las necesidades griegas.

Por lo visto se ha dedicado la nación helénica a dar sablazos a diestro y siniestro.

No hace mucho pidió unos cuantos millones a los aliados; ahora se los pide a Alemania. Por ese camino poco trabajo puede costar atraerse las simpatías griegas.

Todo es cuestión de quien da más.

La invasión de Montenegro ha comenzado exactamente lo mismo que la de Serbia. Ya la han tomado por punta, y ya aparecieron las célebres tenazas á que tan aficionado es Mackensen.

Por lo visto va a correr Montenegro la misma suerte que Serbia.

Digo: si a eso se le puede llamar suerte.

En estos días de descomposición política por todas partes se oyen gritos subversivos.

Los liberales dicen: Dato... no. Los radicales siguen exclamando: Maura... no.

La nación entera grita en estos momentos: Roma... nones.

¿Quién tiene razón?

Por lo pronto manda Romanones.

OH.

ROPERO de Santa Victoria

Diálogo de actualidad

Lotería de ultra-tumba

—¿Quién al aproximarse la Pascua no juega en algún número?

—Yo, que no soy aficionada a perder.

—Pero ya ves, por una vez al año que se decida una a probar la suerte, no se arruina la casa.

—Desde luego que si no juegas gran cantidad no por eso has de arruinarte; pero a mí, hija, no me convences, he jugado muchos años siempre sin suerte, puesto que lo más que conseguía era un reintegro y ya me decidí no jugar a más lotería que a la que siempre toca.

—¿Cuál es? que yo también jugaré contigo. Digo, si tú quieres.

—Pues mira. Al llegar esta época preciso lo que me gastaría jugando en uno ó dos números y con la misma cantidad, ó más si es posible, compro alguna prenda de abrigo que mando al Ropero de Santa Victoria y esa es mi lotería; lotería en que no se pierde, pues al abrigar a un pobre cumplo con una de las obras de misericordia y tengo la seguridad de que he de encontrármela al morir, ya que Nuestro Señor lleva en un libro admirable la cuenta de todos, y te animo a que procures anotar mucho en la tuya. Ya tienes mi secreto; juega conmigo y anima a muchos a jugar, que en esta lotería siempre toca.

Una entusiasmo del Ropero

Por los veteranos de Africa

Ha sido sancionada por S. M. el rey, y en breve se promulgará, la ley aprobada por las Cortes concediendo pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa de 1859-

1860, y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Todo el que como clase ó individuo de tropa ó asimilado a ella hubiera formado parte del ejército ó escuadra de operaciones que llevó a cabo la campaña de Africa de 1859 1860; ó sea entre las fechas de la declaración de guerra y la suspensión de hostilidades en 25 de Marzo de 1860, gozará mientras viva de una pensión anual de 500 pesetas, intransferible y con las limitaciones que se originan en los artículos siguientes.

Art. 2.º A los efectos del artículo anterior, el Consejo supremo de Guerra y Marina formará una relación nominal de los supervivientes que soliciten el disfrute de las pensiones y declarará su derecho a ser comprendido en los beneficios de esta ley.

Art. 3.º Se fija en 300 el número máximo de los que simultáneamente han de disfrutar de dichas pensiones, á cuyo efecto, dentro de los tres meses siguientes á la promulgación de esta ley, se formará por dicho Consejo Supremo un escalafón por orden de nacimiento de los que hasta entonces hayan justificado su derecho, y comenzarán a percibir las pensiones desde la fecha en que se promulgue esta ley los 300 supervivientes más ancianos. Las vacantes que vayan ocurriendo se cubrirán: primero, en el mismo orden de edad por los que no hayan tenido cabida en los primeros 300, y después, en el mismo orden, por los que en fecha posterior vayan justificando su derecho.

Art. 4.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 5.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 6.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 7.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 8.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 9.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 10.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 11.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 12.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 13.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 14.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 15.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 16.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 17.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 18.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 19.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 20.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 21.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 22.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 23.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 24.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 25.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 26.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 27.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 28.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 29.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Art. 30.º No podrán acogerse á los beneficios de esta ley los supervivientes comprendidos en sus dos primeros artículos que disfruten de sueldo, pensión ó cualquier otro haber del Estado, de fondos provinciales ó municipales, y los que no reúnan las condiciones exigidas en el núm. 4.º del art. 15 de la ley de Enjuiciamiento civil vigente.

propia», aristo, diurelina, duota, litol, protargol, regulita, thicol, xeroformo, comprimidos de citarina, de heroína, de estopeína, de éstipol, de tocipina, de oratan, de pinhermina, y de protargol; ácido acetilsalicílico, ácido salicílico y sus sales; antipirina, aspirina, atropina y sus sales; benzonafel, bromura, fenacetina, luminal, salófeno, potasa y sus sales (excepto el bromuro), tártaro emético, bicromato de potasa y cianure de potasa (cuando se pruebe que se destina á usos en que no es sustituible por el cianuro de sodio), pueden solicitar un salvoconducto para el libre tránsito de dichos productos de Holanda á España, consignando los siguientes datos:

1. Clase y cantidad de la mercancía que desean traer á España.

2. Nombre y domicilio del primitivo expedidor en Alemania.

3. Nombre y domicilio del agente encargado de recibir y de reexpedir la mercancía en el punto de embarque.

4. Nombre y domicilio del consignatario en España.

5. Compromiso de no exportar la mercancía de España.

6. Valor de la mercancía.

El salvoconducto será entregado por el cónsul británico en el puerto holandés de embarque al agente transmisor de la mercancía.

Las peticiones de esta clase de salvoconducto, pueden ser formuladas por el interesado ó por su agente en Holanda, bien directamente al ministro plenipotenciario de S. M. en La Haya, bien á este ministerio.

Consistorio Secreto

Allocución del Papa

Se ha celebrado el Consistorio secreto que tanto interés despertaba, y que era el primero del Pontificado de Benedicto XV.

Este pronunció una brillante allocución, de la que son los párrafos siguientes:

«Aquella carta que dirigimos á las Naciones beligerantes y á los Jefes de las mismas, exhortándoles á la concordia y á la paz, aunque acogida con reverencia, no produjo los beneficios efectos y resultados que de ella esperaba el Vaticano.»

anheló de nuevo tener noticias suyas. Escribí repetidas veces, y más tarde, se encargó del asunto un abogado. El escribió ó hizo gestiones. Yo arreglé el mismo tiempo mis asuntos, y salí para los Estados Unidos. Una semana antes de mi partida se envió un anuncio á un periódico de la capital pidiendo noticias de Pearson de Los Ainsworth, y por ese anuncio se enteró Mr. Parks aquí.

El jefe y Walter Parks volvieron á cambiar una mirada, y Ainsworth se levantó.

—Señor jefe—dijo con acento solemne.—Mr. Parks ha ofrecido una fortuna al que descubra el asesino de Arturo Pearson y yo no ofrezco menos por el rescate de mi hija.

El jefe meneó la cabeza, y dijo:

—El asunto es difícil por haber transcurrido tantos años.

—Ante todo—interrumpió el australiano—hay que buscar á los Ulimans.

—¿A quiénes?

—A los Ulimans; mi hermana era la esposa de Tomás Ulimans.

—¡Oh!—exclamó el jefe. Y al instante tocó un timbre.

—Que entre Sanford—ordenó al guardia que apareció en la puerta de entrada.

Ainsworth guardó silencio un instante y miró al inglés.

—¿Hasta que encontró á Mr. Parks?—preguntó el jefe.

—Sí.

—Me gustaría ver esa carta.

El australiano sacó de un bolsillo interior un abultado paquete y buscó en él un escrito, que entregó al jefe.

—Esta carta fué escrita hace más de veinte años—dijo, sin poder dominar su emoción.

Los caracteres parecían trazados por una mano hábil, de persona instruida, y, aunque borrados por el tiempo eran legibles.

He aquí el contenido de la carta:

«Querido Ainsworth:

Supongo que la señora Marsh te habrá informado de todo. Yo voy á hacer lo mismo.

«La comitiva no es, como sabes, muy selecta, y á medida que avanzamos hacia el territorio á que nos dirigimos, ciertos sujetos van desagradándose más y más. La expedición del Norte va dirigida por un tal Walter Parks, inglés, de quien sé un poco, y este poco en su favor. Los demás son hombres pacíficos y labo-

rio en la tierra de Aquel que es Rey pacífico y Príncipe de la Paz.

Conmovidos por la desventuras de Nuestros hijos, levantábase Nuestros brazos suplicantes al Dios de las misericordias, conjurándole para que pusiera término al sangriento conflicto, aplicándonos, entretanto, á aliviar las dolorosas consecuencias del mismo, y á inculcar, movidos por Nuestro oficio apostólico, el único medio que podría conducir prontamente á la extinción de la horrorosa conflagración, preparando una paz justa y duradera, una paz provechosa, no para una sola de las partes beligerante, sino para ambas.

Para ello, el único camino que verdaderamente puede conducir á un feliz resultado es el ya experimentado en otras análogas y semejantes circunstancias, recordadas por Nos en Nuestra última carta, á saber: un cambio de ideas, verificado directa é indirectamente con espíritu generoso y serenidad de conciencia, de tal modo que cada uno de los grupos adversarios ponga con claridad sus legítimas aspiraciones, eliminando las que sean injustas é imposibles, y teniendo en cuenta las equitativas compensaciones.

Como sucede en todas las humanas controversias que quieren dirimirse por el esfuerzo y la acción de los mismos contendientes, es absolutamente necesario que de una y otra parte los beligerantes cedan en algún punto, y renuncien á algunas de sus pretendidas y esperadas ventajas, haciendo concesiones, aun á costa de algún sacrificio, á fin de no asumir ante Dios y ante los hombres la enorme responsabilidad de la continuación de una carnicería de que no hay ejemplo en los fastos de la Historia, y que prolongada por más tiempo, podría llegar á ser para Europa el principio de la decadencia de aquel grado de prosperidad y de civilización á que la Religión cristiana la había encumbrado.»

Después de considerar los inconvenientes que del conflicto europeo se derivan para la Santa Sede y dice que nada puede hacer dejar de ver cuán graves sean aquéllos para la dignidad del Romano Pontífice, al ver se éste privado del uso de aquella plena libertad que le es absolutamente necesaria para el Gobierno de la Iglesia.

Lamenta que entre una parte de los beligerantes haya podido crecer la sospecha de que, al tratar de asuntos que se refieren á los pueblos en guerra, el Papa solamente se deje guiar por las sugerencias de aquellos que pueden dejar sentir su voz.

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su Santidad—, que cuanto hasta aquí llevamos dicho, basta para demostrar cuánto crece de día en día Nuestro dolor, ya porque espontáneamente crece esta carnicería de hombres, apenas digna de los siglos más barbaros, ya porque de día en día empeora la situación de la Santa Sede.»

«Parécenos, venerables hermanos—continúa diciendo Su

ción Sericifera D. Adolfo Virgili para que se implanten los ahogaderos de aire caliente recientemente obtenidos por mediación de don Isidoro de Lacierva, en el local que facilitan los alumnos de dicha estación.

Esta mejora llevada a feliz término por el señor Cierva fué una patriótica iniciativa de los alumnos y si se llevase á la práctica en la forma que se interesan, todavía produciría mayores beneficios á la huerta por estar situados los ahogaderos en un sitio céntrico para todos los partidos y con la necesaria independencia para llenar sus fines.

Para tal objeto se ha nombrado una comisión que la componen: por los Sindicatos católicos don Pedro Vázquez Cano, por la Federación don Juan Velasco, y por los alumnos don José Híraldo Belmonte.

Daños los altos fines que la comisión persigue, siendo de innegable beneficio para los cosecheros de seda esperamos que hallaran sus trabajos todo género de facilidades.

Por los teatros

Romea

Anoche se estrenó la tragedia en tres actos, en verso de Villalpessa, «El halconero».

Es un cuento dramático en que intervienen princesitas enamoradas, trovadores, princesas de perversos intentos y trovadores. Un cuento de aquellos con que nuestros abuelos nos asustaban para hacernos dormir.

A esta nueva obra de Villalpessa, á nuestro entender, la consideramos superior desde el punto de vista literario al teatral.

La acción, que es intensamente dramática, está demasiado diluida, y esto hace que algunas escenas resulten un tanto monotonas.

Como obra literaria, y tratándose de Villalpessa, no hay que decir que es un nuevo acierto del poeta. La versificación es perfecta, cristalina y en algunos momentos tiene el sabor del más puro clasicismo.

La trova que recita Gastón en el primer acto, el diálogo entre Angelica y el Halconero, la escena entre Gastón y Rosaura en el tercero, y algunas otras, son dignas pruebas del gran talento de Villalpessa.

Una vez más triunfó el poeta que salió á recibir los aplausos del público.

Maria Grau y Ricardo Calvo realizaron una labor muy aceptable.

Todos los demás artistas hicieron lo posible por salir airoso en su cometido.

La señorita Navarro y el señor Duro representaron para final el conocido entremés «Los chorros del oro».

Ortiz

Mañana sábado hará su presentación ante nuestro público la canzonetista italo-española Ida Dery.

Esta artista viene precedida de una gran reputación, pues en numerosos teatros de España ha conseguido un éxito resonante.

Solo dará cuatro representaciones que seguramente se contarán por llenos.

Suscripción

para ofrecer las insignias de Senador á don Isidoro de la Cierva, poniendo el resto á su disposición para una obra benéfica.

(CONTINUACION)

D. Antonio Saura Velasco, 5; D. Joaquín Ayuso Colombo, 5; D. Luis Orts, 5; D. Juan de Aguilar-Amat y Barnevo, 25; D. Don Angel Martín Muñoz, 2; D. José A. Galizno, 5; D. Enrique Renard 5.

De Alhama

D. Francisco García Rubio, 10; D. Antonio López Méndez, 10; Don José Melgarajos Plaza, 1; D. Juan García Sánchez, 1; D. Domingo Hernández Baudía, 1; D. Matías Martínez Cánovas, 1; D. Francisco Angosto Lepizburu, 5; D. Pascual Ballesta Peña, 1; D. Mariano López

Cayuela, 1; D. Juan Amato Rodríguez, 5; D. José María Andreo Sevilla, 10; D. José Maurandi Bayoná, 1; D. Miguel Martínez Corón, 5; D. Pedro Romero García, 1; Don Martín Aznar Fariago, 1; D. Ginés Noguera Sánchez, 0'50; D. Andrés López Méndez, 1'25; D. Valentín Cayuela Romero, 0'25; D. José Hernández García, 1; D. Pedro Cánovas Vidal, 1; D. Simón García Cajá, 0'25; D. José Martínez Cánovas, 0'25; D. Diego Vivancos García, 1; D. Francisco Ponce Manuel, 5; D. José María Montero Guardiola, 1; D. Simón García Cánovas, 1; D. Juan García Cánovas, 1; D. Andrés López Andreo, 0'25; D. Federico Imbernón Carrasco, 0'25; D. Pablo Zamora Castillo, 2; D. Francisco Rodríguez Pinilla, 1; D. Joaquín Lorenzo López, 1; Don Leopoldo Fernández Delgado, 2; D. Antonio Sanz García, 1; D. Ginés Díaz Gil, 5; D. José Andreo Romera, 2; D. Juan Cánovas Martínez, 0'50; D. Justo Rosique Sánchez, 0'25; D. Miguel Vivancos Andreo, 0'25; D. Francisco Crespo Serrano, 0'25; D. Fernando Gómez Peña, 0'25; D. Francisco García Marín, 0'25; D. Matías García Martínez, 0'25; D. Ginés Vivo Gómez, 0'25; D. Eduardo Escribano Abellán, 0'25; D. Alfonso Cerón Cánovas, 0'25; D. Andrés Marín, 0'25; D. Francisco Romero Amorós, 0'25; D. Antonio Saez Ferragut, 0'25; D. Ginés Martínez Cánovas, 0'25; D. Marcial Sánchez Andreo, 0'25.

De Albuñol
D. Joaquín Martínez Contreras, 2; D. Antonio Vicente Lopez, 1; don D. Antonio Peñalver Navarro 1; D. Joaquín Vicente Martínez, 1; don Juan Cortés Gonzalez, 2; D. Francisco Cortés Gonzalez, 2; D. Juan Vicente Sarabia, 1; D. Alfonso Jover Hernández, 1; D. Pedro Peñalver Martínez, 2; D. Esteban Peñalver Martínez, 2; D. Juan Posada Martínez, 1; D. Diego Cortés González, 1; D. Ginés Martínez Sarabia, 1; D. Domingo González Hermosilla, 1; D. Isidro Vicente, Vicente, (hijo), 1; D. Enrique Rubio Torres, 1; D. Francisco Gonzalez Peñalver, 25; D. Francisco Perez Lopez, 2; D. Salvador Garcia Geñalver, 2; D. Marcos Sarabia Navarro, 3; don Fernando Garcia Castelló, 1; D. Diego Martínez Martínez, 2'50; D. Antonio Sarabia Sarabia, 5; D. Diego Miñano Gonzalez, 2; D. Esteban Zapata Vicente, 1; D. Mateo Zapata Alegria, 1; D. José Cortés Gonzalez, 5; D. Diego Sarabia Cortés, 2; D. Ramón Zapata Sarabia, 1.

De Campos
D. Fulgencio Meseguer Sanchez, 10; D. José Garrido Portillo, 5; D. Lucio Moreno Moreno, 5; Don Alejo Valverde Montoya, 2; D. Juan Valverde Menarguez, 2; D. José Garrido Rubio, 2; D. Salvador Garrido García, 2; D. Pedro Marti-

nez Montalban, 1; D. Antonio Moreno Peñalver, 2; Antonio Valverde Menarguez, 1; D. Ginés Barquero Rubio, 2; D. Francisco Valverde Vallajos, 2; D. Cayetano Barquero Garrido, 2; D. Lorenzo Albenza Garrido, 2; D. Antonio Garrido Lozano, 1; D. Matías Cánovas Martínez, 1; D. Juan Barquero Garrido, 1.

Esta suscripción quedará cerrada el día 15 de los corrientes. Los suscriptores pueden dirigirse á D. Emilio Díez de Revenga, González Adalid, 3.

Las cuotas son desde 25 céntimos hasta 25 pesetas, como máximo para particulares.

La fiesta de la Inmaculada en el Colegio de los Hermanos Maristas.

Como es costumbre de todos los años hubo primero misa de Comunión general en Santo Domingo, viéndose concurridísima. Poquísimos fueron los alumnos del Colegio que dejaron de participar del Sagrado Banquete siendo notables el recogimiento y piadosa compostura de todos.

Ya en los patios del Colegio y con un lleno á rebosar y un día espléndido de sol, atronaron el espacio estruendos tracas al mismo tiempo que una variada y caprichosa colección de globos se remontaba en el espacio acompañados de los aplausos y francas carcajadas de todos.

La mayor parte de los globos debió á los alumnos Julio y Enrique de la Cierva y á Javier y Teodosio Carbonell. Principiaron luego interesantes juegos para todos los gustos. Por ser numerosos los que habian de tomar parte en los mismos ninguno pudo darse por terminado suspendiéndose para continuarlos en días sucesivos. En las carreras de cintas á pie, cosecharon muchos aplausos los niños Carlitos González y Manolito de Aranguren; los ciclistas fueron también aplaudidísimos al disputarse las hermosas cintas que constituían el premio.

Todos los juegos fueron presididos por la Junta organizadora que tuvo el feliz acuerdo de regalar los valiosos premios brindados á los vencedores, habiéndose distinguido por su buen gusto en la selección los jóvenes Blas Marsilla, Ricardo Blázquez, Miguel Más, Emilio Fernández, Alejandro Terrer, Antonio Cano, Julio de la Cierva, Antonio Yuste, Antonio Molina, Cayetano García, Evaristo Llanos, Antonio Bonmati, Juan de Aguilar Amat, Mariano Palarea; seguramente que en los días sucesivos serán discutidos con tesón.

En los momentos culminantes de la fiesta se sacaron varias fotografías para recuerdo de unas horas de franca alegría.

Solución de la crisis

(Por telégrafo)

Formando Gobierno

9.—A las 11'15 n.

Romanones recibió numerosísimas visitas durante toda la mañana Conferenció con todos los ex-ministros.

A las tres de la tarde dejó ultimada la lista.

Lo que dice el conde

Dijo el conde de Romanones á los periodistas que había formado un ministerio que respondiera á las exigencias de la realidad.

Quiso conceder en el representación á todos los elementos del antiguo partido.

Ahora solo existe uno—dijo—hemos vuelto á los tiempos de Sagasta en el que se le acataba como jefe indiscutible.

Muéstrase satisfechísimo el conde de la colaboración de Garcia Prieto.

S lamentó de que Gasset rehuyera la cartera de Fomento por no poder desarrollar su programa ante las importantes economías introducidas en el presupuesto.

Elogió el sacrificio de Amós Salvador aceptando la cartera.

Conferencia

El conde de Romanones confirió con el general Luque.

Estuvieron hablando acerca de Estado Mayor y la ley constitutiva del Ejército para amortizar vacantes.

Romanones tenía el propósito de quedarse con la cartera de Guerra pero desistió de él ante la excesiva labor que representaba.

La continuación de Miranda

Ha sido muy comentado y ha producido general extrañeza el que el general Miranda continuara desempeñando la cartera de Marina.

El conde de Romanones lo justificaba diciendo que estaba impuestado esto por altas razones de patriotismo.

Siendo un cargo técnico más que político, precisaba la continuación de la labor iniciada.

La Jura

A las seis de la tarde juró el nuevo Gobierno.

Todos los ministros vestían de uniforme.

Les tomó juramento el ministro de Gracia y Justicia dimisionario Sr. Burgos.

Con el rey estaban sus ayudantes y el personal palatino.

Romanones y los demás minis-

tros cumplieron despues á la familia real.

La declaración ministerial

Consejo

Despues del acto de la jura los ministros celebraron consejo en Palacio bajo la presidencia del rey. Romanones informó acerca de la declaración ministerial, Confía en poder realizar labor útil para el país.

Le une una absoluta identidad con su antecesor respecto á la política internacional.

Afirma que mantendrá una estricta neutralidad, atendiendo á las propias convicciones y á los unánimes sentimientos del país.

Recogerá los problemas apremiantes para solucionarlos en plazo brevísimo.

No rechaza el ofrecimiento hecho de que la actual mayoría colaboraría á la obra económica.

Meditará el caso y de no utilizarla convocaría á nuevas Cortes.

Considera como problemas de urgencia la reorganización militar y especialmente la defensa de la Patria que merece singularísima atención.

También considera inaplicable el problema de la economía nacional y especialmente la resolución de la crisis de las subsistencias, las facilidades para la exportación y la organización de créditos.

Considera inoportuno repetir los compromisos contraídos con la opinión; pero el Gobierno mantiene su tradición liberal clara y firme.

Toma de posesión

El presidente

Desde palacio marchó el conde de Romanones a la Presidencia tomando posesión de su cargo.

Le dió la posesión Dato.

Uno y otro pronunciaron discursos.

Dato fué acompañado por todo el personal hasta la puerta de la Presidencia.

Antes estuvieron conferenciando Romanones y Dato.

Los ministros

Esta tarde se posesionó A'ba de la cartera de Gobernación; Luque, de la de Guerra y Villanueva de la de Estado.

Les dieron posesión respectivamente Sanchez Guerra, Echagüe y el marqués de Lema.

Se cambiaron los discursos de costumbres y se hicieron las presentaciones de personal.

Mañana se posesionarán los demás ministros.

También se posesionará mañana de la subsecretaría de la Presidencia Baldomero Argente.

Dato y Miranda

Una conferencia

Dato celebró una extensa conferencia con el ministro de Marina.

El general Miranda se había reservado el aceptar la cartera que le había ofrecido Romanones hasta consultar con Dato.

Este le convenció para que continuara desempeñando la cartera. Elogió sus prestigios y recordó que había implantado el proyecto de bases navales y el plan de la segunda escuadra.

Altos cargos

Mañana se celebrará Consejo de ministros á las diez y media.

En él se hará el nombramiento de los altos cargos.

Están acordados casi todos los gobernadores.

Entre los que se dicen que ocuparán altos cargos figuran: Para la Alcaldía de Madrid, Ruiz Gimenez.

Director de Obras públicas, Natalio Rivás.

Subsecretario de Gobernación, Alvarez Mendozá.

Dirección de Comunicaciones, Bernardo Sagasta.

Los reformistas

El conde de Romanones se lamentaba de no haber podido conseguir que Melquiades Alvarez designara á uno de sus amigos para formar parte del Gobierno.

Impresión

En general ha sido bien recibida el nuevo Gobierno.

La Bolsa ha subido 30 céntimos. (De esta edición)

Primer Consejo

En la Presidencia

10.—A las 3'5 t.

Esta mañana á las once se celebró el anunciado Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar los ministros un grupo de la juventud liberal, les ovacionó.

Los consejeros cambiaron impresiones sobre las cuestiones actuales.

Se dió un voto de confianza á Romanones para que, de acuerdo con los respectivos ministros, haga la denominación del alto personal.

Esta noche ó mañana se publicará la lista de los nuevos gobernadores.

Alba la tiene ultimada.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de que reina absoluta tranquilidad en toda España.

Dijo que las impresiones que ha producido el nuevo Gobierno son muy favorables.

Anunció que los telegramas que se dirigen al extranjero han sido sometidos á una rigurosa censura para evitar informaciones falsas.

Dió cuenta Urzaiz de que se ocupa con gran diligencia del Presupuesto para 1916.

El general Luque informó de sus propósitos de proceder inmediatamente á establecer por decreto el Estado Mayor Central y la ley constitutiva del Ejército para la reducción de plantillas.

Otro Consejo

El lunes se celebrará otro Consejo de ministros.

Será en Palacio y lo presidirá el rey.

Nuevas posesiones

Miranda

Esta mañana a las doce tomó nuevamente posesión de la Cartera de Marina el general Miranda.

Recibió numerosas felicitaciones.

Los demás ministros

Con el ceremonial de costumbre se han posesionado á las once sus respectivas carteras Barral Burell, Salvador y Urzaiz.

Les dieron posesión los ministros salientes.

Se cambiaron discursos muy afectuosos.

«Tantos que me inspiran confianza... La mujer que cuidará de la pequeña Lea es de confianza y la denominan la señora Krutzer. Parece muy buena mujer. Va al día con su esposo que padece una afección reumática, no pudiendo dedicarse, por consiguiente, á trabajos duros y pesados. Tienen un hijo de seis años, y parece que se alegras de ganar algo por cuidar á la pequeña Lea.
«Estamos casi fuera de la «Región del Peligro.» Hay poco que temer entre ésta y el «Paraiso de los Oímes, y una vez lo hayamos cruzado no habrá que temer nada de los indios ó «piel-roja». Sin embargo de todo eso, para mayor seguridad, se lo referiré todo á la Krutzer, dándole instrucciones sobre el modo de encontrar á los parientes de Lea en el caso de que me ocurriese alguna contratiempo antes de terminar el viaje.
«Entregaré á la señora Krutzer la carta para tu hermana, junta con el paquete que me entregaste, y dinero suficiente para que pueda hacer frente á ciertos gastos. Hecho esto, volveré por la pequeña Lea como lo harás tú, y confiaré en la Providencia para que todo resulte bien. Ya te escribiré»

«Te desea salud y prosperidad,
«A. Pearson.»
Tal era el contenido de la carta, que el jefe leyó con gravedad poco acostumbrada. Al devolvérsela á Ainsworth le preguntó:
—¿Y no ha tenido noticias de su hija desde entonces?
—Nunca. Siempre fui muy desgraciado en esto. Recibí muchas cartas á mi hermano, á su esposa y á Pearson. Pero quedaron incontestadas. Los Ulmanus eran personas de alta posición, y sin duda habían abandonado su antigua residencia. Así pensaba yo, y seguí trabajando. Pasado algún tiempo, sufrí una dolencia grave y pertinaz. Cuando me restablecí y pregunté si se había recibido cartas para mí, me contestaron que habían llegado algunas pero se perdieron, no llegando á mi poder. Pensé entonces que eran de Pearson y de mi hermano, y que mi hija no corría ningún peligro. Luego volví á mi nueva vida. Cada año proyectaba volver y cada año esperaba hasta el próximo con el fin de lograr mayor fortuna para mi pequeña Lea. Me absorbía el egoísmo de hacer dinero. Después, como pasaban los años y Lea debía ir haciéndose mujer'

Hablando con el conde

Los cargos

Hablando los periodistas con el jefe del Gobierno dijo éste que hasta ahora no había más cargos acordados que el de Ruiz Gimenez para la alcaldía de Madrid y el de Suárez Inclán para el Gobierno de Barcelona.

Añadió que este último todavía no ha aceptado, pero que espera que le convencerá.

Celebrará con el partido con esta tarde.

Elogiando a Gimeno

Romanoes dedicó grandes elogios a don Amalio Gimeno.

Dijo que lamentaba mucho haber tenido que prescindir de sus servicios dejándole fuera del ministerio.

Hizo constar que el rey desea que los cargos técnicos tengan la mayor permanencia posible y por eso hizo que continuara Miranda.

Manifestó que si el partido conservador se hubiera encontrado con Gimeno en la cartera de Marina, siendo el autor del proyecto de bases navales, le hubiera hecho seguir desempeñando la cartera.

Cacería regia

Confirmó el conde de Romanoes que el domingo marcharán los reyes de cacería al coto de «Doña».

Disposición de Urzaiz

El ministro de Hacienda ha dictado una disposición ordenando que se suspenda la compra de trigos por el Estado.

Entiende Urzaiz que la Hacienda debe ser administradora y no compradora.

La guerra europea

Impresiones de la campaña

Pobre es el resumen de las operaciones registradas en los telegramas de ayer y hoy, pues la crudeza del tiempo en los Balcanes, y en los demás frentes la voluntad de los austroalemanes — que siguen conservando la iniciativa de la guerra, — tienen paralizadas las operaciones. En los Balcanes, las noticias se reducen a ligeros avances de los búlgaros y los austriacos en territorio montenegrino, y a la persecución de pequeños grupos serbios que aun quedan en el pequeño reino del Rey Pedro. En el frente de las inevitables ataques a la cabeza de Puente de Gorizia, que se sostiene como en los primeros días en que fué cañoneada por los italianos.

Aparte de las operaciones, todo sigue en el mismo estado también, las relaciones de Grecia con los aliados no cambian; su aparente cordialidad no llega a convencer a los aliados que han vuelto a establecer el bloqueo real de Grecia, aunque no lo llama así el eufemismo diplomático. Protesta el Rey Constantino de su buena voluntad hacia los aliados, de su afición a Inglaterra, pero ahora ha echado mano a un argumento que no tiene mucha fuerza. — «¿Qué voy a hacer?» dice S. M. — «si todavía los aliados no han decidido si conservarán Salónica o la abandonarán» — Y con esto no hay duda que tiene más razón que un santo el rey de Grecia. Razón, naturalmente, para hacerla pública, que por lo demás, nosotros insistimos en que se ha tomado su partido, y que se sabe su decisión cuando menos les convenga a los aliados.

De la crisis porque pasa el alto mando de Francia se habla también muy poco. El nombramiento del general Joffre para general de los ejércitos franceses parece llevar aparejado el de nuevo general para el frente occidental, y en este caso medida tendría aspecto de relevo. Conocido es el juicio que la acción del general Joffre hasta ahora

nos ha merecido; pero ¿será aún tiempo de cambiar de sistema? La inmovilidad a que ha condenado al Ejército francés, ¿no habrá dado ya todos sus malos frutos?

El Asilo de la Mendicidad

Inauguración

Esta mañana a las once se ha verificado la inauguración del local destinado a Asilo de la Mendicidad, establecido en la antigua Casa Corrección.

El local ha sido convenientemente reparado y puesto en condiciones de comodidad é higiene, bajo la acertada dirección del Arquitecto señor Rodríguez.

En las reformas de este local se han invertido unas siete mil pesetas de los fondos de la Protectora de los pobres, de la que es presidente el alcalde señor Albaladejo.

Al acto de la inauguración asistieron numerosas personas que previamente habían sido invitadas por el señor Alcalde.

Entre otros recordamos al Provisor del Obispado que llevaba la representación del señor Obispo, el Dean don Julio Lopez Maymon, canónigo Lectoral Sr. Sanchez Garcia, párrocos y coadjutores de San Lorenzo y Santa Eulalia, presbítero señor Lopez Tuero, exalcalde señor Clemares, concejales señores Carceller Peña, Lopez Morote, y señores Hernandez del Aguila (don J. A.) Hernandez Guijarro, Serret Magenis, Ferrán (D. R.) arquitecto señor Rodriguez y representantes de la prensa local.

El señor Albaladejo hizo los honores á los concurrentes con su habitual amabilidad.

Bendición del Asilo

En el patio central del edificio, que se había adornado convenientemente, se había instalado un artístico altar para el acto de la bendición.

El señor Provisor del Obispado, revestido de capa pluvial, rezó las ceremonias de ritual procediendo acto seguido á la bendición del local.

Terminada la ceremonia religiosa dirigió la palabra á los invitados el señor Alvarez Caparrós felicitando al exalcalde señor Clemares, fundador de la Protectora de los pobres, y al señor Albaladejo, que con gran celo é inteligencia ha sabido continuar la obra de su antecesor.

Hizo muy atinadas consideraciones acerca del funcionamiento de esta benéfica institución que tan altos y caritativos fines cumple, dando de comer á diario a más de mil quinientas familias.

Con este nuevo Asilo, añadió, tendrán recogimiento los pobres transeúntes quienes obtendrán dos beneficios, uno material y otro moral: el primero por ser recogidos de la calle evitando que sufran los rigores de la estación, y el segundo evitando que se reunan en tugurios inmundos donde se concentran todas clases de vicios.

Terminó ensalzando la práctica de las virtudes que con sus obras de misericordia procuran el mejoramiento de los necesitados.

El señor Alcalde dió las gracias al Provisor, expresando también su gratitud al Prelado que acogió la idea de este Asilo con gran cariño y que por encontrarse ausente no ha podido asistir al acto de la inauguración.

Se dió por terminado el acto repartiéndose unos bonos entre los pobres.

Un refresco

Los invitados se trasladaron al despacho de la Alcaldía donde el señor Albaladejo les obsequió con dulces y licores.

El señor Alcalde recibió muchas felicitaciones por este acto, felicitaciones á las que unimos las nuestras, haciéndolas extensivas á la Junta Protectora de los pobres que

tan hermosa misión de caridad está realizando.

LORCA

(Per teléfono) Llegada de Mellado 10.—A las 12 m.

En el correo ha llegado á esta el diputado á Cortes don Simón Mellado.

En la estación le esperaban numerosos amigos que le hicieron un cariñoso recibimiento.

En su domicilio fué muy visitado por infinidad de lorquinos que le expresaron su reconocimiento por la brillante gestión que ha realizado en favor de Lorca.

Corresponsal.

BOLETIN MENSUAL

DICIEMBRE 1915

SABADO XI

San Dimas p, San Sebizo, San Estiquio y San Daniel Silita.

CULTOS

Novena de la Purísima

En la Purísima.—Por la mañana á las nueve y medía.

VELA Y ALUMBRADO

Día 11.—En la Purísima por don Antonio Ocaña y Torres y doña Camila Torres Casanova.

Día 12.—En la Catedral por los difuntos del clero Catedral.

NOTICIAS

Banquete

Varios amigos íntimos del joven catedrático de esta Universidad, don Mariano Ruiz Funes, preparan en su honor un banquete, que tendrá lugar el domingo 12 del actual, como homenaje al ilustrado doctor por su triunfo reciente del premio que le ha concedido la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Agravado

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo el joven don Luis Robles López, hermano de nuestro querido amigo el párroco de Algezares, don José.

De todas veras le deseamos una completa mejoría.

Heridos

Por un futil motivo riñó con Carmen Caballero Ibañez, Miguel Andugar Laorden, produciéndose ambos lesiones leves de las fueron curadas en el Hospital.

Es el mejor laxante GRAINS DE VALS de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Contra un arbitrio

La liga de propietarios ha dirigido á la junta de Asociados un escrito-protesta que firma su presidente don Ricardo Codorniu, contra el arbitrio creado por el Municipio sobre pozos negros y extracción de letrinas.

La falta material de espacio y la extensión considerable de dicho escrito nos impide su publicación en este número.

Poseión

Ha tomado posesión de su cargo el vigilante don José Hernandez Rizo que servía en Cartagena.

Turrones

La antigua y acreditada turronera sucesora de la vinda de Francisco Soler que viene establecida en su antiguo local de los cupones ofrece á su numerosa clientela y al público en general sus ricos y acreditados turrones de todas clases y las legítimas peladillas de Alcoy y otros varios dulces.

Plaza de Puzmarina 2, (frente á la droguería de Monteseo).

Enfermos

Se encuentra notablemente mejorado, haciendo desaparecer toda gravedad, nuestro buen amigo el médico forense don José Castillo Tapia.

También se encuentra muy mejorada la distinguida señorita Encarnación Guirao Cañada.

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo el niño Rosendo Alcazar Riera, hijo de nuestro amigo don Rosendo Alcazar Alarcón.

—En vista de la gravedad de su

estado le han sido administrados los Santos Sacramentos á la señora Angeles de las Peñas hija de nuestro amigo don Antodio.

—Se encuentra enferma aunque por fortuna no de gravedad, una de las hijas de nuestro buen amigo don Jesús Villazón.

Almendros y Algarrobos

Se venden en Fuente Alamo. Dirección: Agustín Hernández.

Del Rectorado

Por el Sr Comisario Regio se ha hecho los siguientes nombramientos de interinos:

Para La Roda (Albacete), don Miguel Clemente Lujan.

Para las graduadas de Archena, don Alfonso Sanchez Galvez y don Daniel Hernández Gómez.

Almoneda Se hace de varios muebles modernos y antiguos en la calle de Ochando núm. 9.

Todos los días no festivos de tres á cinco de la tarde.

En Santa Eulalia

En la iglesia rectoral de Santa Eulalia, mañana sábado al toque de oraciones, empezará el solemne novenario que la asociación de Hijas y Siervas de María dedican á su Excelsa Patrona la Inmaculada Concepción.

Cantarán escogido repertorio de música religiosa, dirigida por el inteligente profesor don Antonio Canales, las distinguidas señoritas Teresa Alarcón, Eloisa Solano, María Millán, Carmen Perez Lorenzo, Mercedes Lopez Alarcón, Mariana Ochando y Rosario Perez Blanco.

Merece toda clase de elogios la digna presidenta de esta asociación señorita doña Angeles Laplaza, como también el digno Rector de Santa Eulalia, por su actividad y celo en la reorganización de tan solemnes cultos.

Se venden Unos cien mil almendros de varios precios y tamaños y algunas oliveras, en la Naveta del Puerto de la Cadena, partido de Baños y Mendigo.—JUAN ALEGRIA.

La cuestión del pimiento

En la última sesión celebrada por la Liga de propietarios de Murcia, se ha acordado recurrir á donde corresponda, pidiendo que no se tome en consideración la solicitud de la Cámara de Comercio de esta población, para que se establezca un impuesto sobre la exportación de la cáscara de pimiento, en atención á que dicho impuesto solo vendría á favorecer á los intermediarios con perjuicio manifiesto de los productores.

Consulta gratuita de enfermedades del embarazo y de la matriz, á cargo de E. Meseguer.

Horas, de diez á once. Casa de Maternidad de Murcia, calle de la Acequia.

Contra el frio

Gran depósito de esterasy alfombras de todas clases, terciopelo ruso, pitas-batañas, reales y cordelillo; infinidad de dibujos en todas clases, gran surtido de alfombras en diferentes tamaños, limpia barros de coco y esparto.

Se coloca toda clase de alfombras y esterasy usadas por oficiales valencianos, aptos en el oficio, á precios económicos.

Gran surtido en perlas de esencias, hilo y tranpa entas, á todas medidas.

No comprar sin visitar antes este establecimiento. Calle de la Sociedad, número 12. Viuda de José Fuster

Informaciones oficiales

GOBIERNO CIVIL

El Comandante general de la escuadra de Instrucción en el Ferrol remite requisitoria llamando al marino desertor Manuel Bayo Torres.

—La Comisión provincial traslada el acuerdo tomado con fecha 3 de los corrientes de agraciarse á 12 pobres con una capa á cada uno como se viene haciendo anualmente.

- LA ISLA DE CUBA - RETALES

::: EL PROXIMO LUNES :::



GARGANTA NARIZ Y OIDO
Dr. ANGEL ROMERO ELBORRIAGA
ESPECIALISTA

CONSULTA: DE DIEZ A UNA
GRATUITA: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE TRES A CUATRO
ALFARO, 1 Y PLATERIA, 57. MURCIA

Eloy Lopez Ambit DENTISTA
Loras: de 9 á 1 y de 3 á 6.
Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

ACEITE DE RICINO
SIN COLOR, OLOR, NI SABOR
Separado de todas sus impurezas y del gusto desagradable por un procedimiento especial.
FRASCO PARA NIÑOS Y PARA ADULTOS
UNICO PUNTO DE VENTA
Farmacia Moderna
DE AYUSO MIRO
San Cristobal, 6, Murcia

Frente al antiguo Correo

C. Clemares Valero
Médico oculista
Consulta; de once á una y de tres á cuatro
Calle de Polo de Medina, 2, principal, (esquina á la plaza de Belluga),

Laboratorio de análisis clínico y bacteriológico de D. Antonio Guillamon, médico.—Orina, Sangre, Jugo gástrico, etc.—Exámenes microscópicos.
Plaza de San Agustín, 2, Murcia

CURACION RADICAL
DE LAS HERNIAS
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
CLINICA PRIVADA DEL Doctor Claudio Hernandez-Ros Murcia

ACADEMIA DE FRANCÉS
P. FIEUX
Santo Domingo, 31, 2.
Resultados del presente año: Institutos y Normal, 7 exámenes, 2 matriculas, 5 sobresalientes, notable y 1 aprobado.
Academias Militares: 5 exámenes, 2 buenos y 3 con calificación muy superior.

Bromoquin. Curabscostipados. Una peseta caja.—En todas las farmacias.—Depósito, Farmacia COMA, Murcia.

Observaciones

Día 10 de Diciembre de 1915

Presión barométrica en milímetros.	8 m.ª	8 tar.
Temperatura.	764'2	762'4
Temperatura.	11'2	24'0
Viento. (Dirección..)	SO.	O.
(Fuerza..)	Calma	Brisa.
Estado del cielo.	Nbo.	Nub.º
Temper. Máx.ª á la sombra.	24	6
Id. id. al sol.	29	2
Id. mínima del aire.	10	4
Id. id. en el reflector.	8	5
Evaporación en milímetros.	5	0
Luvia en el id. de ayer.	0	0

Espectáculos

Romea

Estreno de la leyenda trágica en 3 actos, «Esperándola del Cielo» y el juguete cómico «Los demonios en el cuerpo».

A las nueve.

Circo

Secciones de cine.

Ortiz

Cine y Dora «La Cordobesita» en todas las acciones.



Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTOMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos: Pérez, Martín y C.ª.
Madrid.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCEORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Ómnibus y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Nafta para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocarril, Talabartería y Platería.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ PASQUAL DEL RIQUELME

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

R. Bernal Gallego (Palmar) **Sucesor de Juan Bernal é Hijo**

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Véanse catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**

Depósito, Lencería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiado en varias exposiciones con Medalla de Oro

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANN SVENSKA. — Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición. — Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor **P. de Satrustegui** saldrá el 12 de Diciembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El Vapor **Monserrat** saldrá el 25 de Diciembre de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El Vapor **Alfonso XII** saldrá el 16 de Diciembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor **Manuel Calvo** saldrá el día 10 de Diciembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Olot, Sabana, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Guayana, Curupao, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor **Legazpi** saldrá el 10 de Diciembre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Coloma, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental, de Africa, de la India, Java, Sumatra, Oquina, Japón y Australia.

El Vapor **Isla de Paray** saldrá el 2 Diciembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ya acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magin Peña Torres, Belluga 8.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados	
Año 1913	Ptas. Ots.
Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	1.445.076.63
Id. de provisión y garantía	533.291.75
Primas netas	3.409.774.75
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206.14
Año 1914	
Capital suscrito	5.000.000
Id. desembolsado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	1.665.961.02
Id. de provisión y garantía	672.748.33
Primas netas	4.344.303.38
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.426.627.26

Año	Estado comparativo por decenios	
	Reserva de riesgos en curso	Reserva de siniestros indemnizados
1874	296.840.15	48.321.29
1884	584.400.12	217.269.01
1894	947.565.87	410.256.54
1904	1.859.019.98	670.419.20
1914	4.344.303.38	2.131.421.12

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915
Delegado en Murcia
Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos. — Nitrate de sosa. — Sulfato de potasa. — Sulfato de amoníaco. — Sulfato de sosa. — Glicerina. — Acido sulfúrico anhidro. — Acido sulfúrico ordinario. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Atención importante. — Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340. — Dirección telegráfica y telefónica G3160.

MADR - D

EL JUGUETE DE MODA

¿Hacido V. la Citarina Royal?

Sin sabe solfa, cualquiera maneja una Citarina y toca «La Rabalera», ó un cuplé de «La Argentina». Con decir que toca sola todo otro elogio es en vano, y por comprarla, habrá cola pronto en el Bazar Murciano.

Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier jabón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese quid soberano que tiene el de Heno de Pravia. (Lo vende el Bazar Murciano.)

Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta. — También se venden actas matrimoniales, avisos para el juzgado y fes de vida.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria

— Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Solquer. — Murcia.

No mas purgas Supositorios «VICTORIA» á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. — 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.º Derretimiento completo. — 4.º Acción osmótica y desconvulsiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA», Guía para niño, 1 pta.; adultos, 1'50 Depósito en Murcia; don Antonio Ruiz Solquer.

MATERIAL ELÉCTRICO

Después de haber vencido infinidad de dificultades hemos podido conseguir completar nuestro STOCK de este material y hoy nos complacemos en ofrecerlo á nuestra distinguida clientela y al público en general.

Nuestros precios son más ílicos á la vez que nuestro material es de lo mejor y más práctico que se fabrica en este ramo.

CONDUCTORES, hilos y Flexibles de la renombrada casa PIRELLI Y C.ª de MILAN (ITALIA).

PORTALAMPARAS y demás material pequeño.

LAMPARAS DE FIJAMENTO METÁLICO de diferentes marcas como OSRAM, A. E. G., PHILIPS, WOLFRAM y otras.

Brugarolas y C.ª. — Sociedad núm. 10.

CASA FUNDADA EN 1890. — Teléfono número 163

Gran seguridad

Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantizado el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frenería, 22.

Polvos New-York

El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cutis se le afe, hé aquí la infalible panacea.

Una peseta. — Venta exclusiva en BAZAR MURCIANO.

AGUA DEL CAIRO

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO. — MURCIA Y CARTAGENA.

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color. PRECIO: 2 PSTS.

PETROLLEO

Loción antiséptica perfumada. Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres, Madrid. Se vende en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

PARA EL PELO

De venta en Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Calle Mayor, núm. 33.

ALFOMBRIAS LIMPIABARRAS se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO PARAGUAS. — Los hay de superior calidad y muy baratos en el BAZAR MURCIANO.

Líquido TORRAS

de plantas sin olor, es el quita manchas verdadero, aun siendo difíciles. — Exclusividad del Bazar Murciano. — Precio 1'50 pesetas frasco.